

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Pardo Suárez, Capitán del Cuerpo de Intendencia de la Armada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Marina de 7 de febrero de 1975, y la que por silencio administrativo confirma en reposición denegando al recurrente su clasificación para el ascenso; pleito al que ha correspondido el número general 506.523 y el 78 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1975.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.822-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gregorio Muñoz Garrido, y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Decreto 3065/1973, de 23 de noviembre, sobre asignación de coeficientes, habiéndose ampliado dicho recurso a acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de abril de 1975; pleito al que ha correspondido el número general 506.469 y el 63 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de julio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.825-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don David Estrada Herrero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de

Educación y Ciencia, de 27 de febrero de 1975, sobre nombramiento; pleito al que ha correspondido el número general 506.622 y el 113 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de julio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.830-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Antonio Saraza Ayustante se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército, de 22 de marzo de 1975, denegatoria de escalafonamiento; pleito al que ha correspondido el número general 506.604 y el 105 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de julio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.829-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Orden de los Servidores de los Enfermos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 25 de noviembre de 1971 y resolución de 12 de abril de 1975, sobre justiprecio de las parcelas 638, 639 y 640 del área de actuación «Riera de Caldas» (Barcelona); pleito al que ha correspondido el número general 506.594 y el 115 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en

cumplimiento de providencia fecha 12 de julio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.828-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ubaldo Cuesta Vélez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Ministerio del Ejército de 11 de abril de 1975, denegatorio de ascenso; pleito al que ha correspondido el número general 506.571 y el 75 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de julio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.827-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Doménico Frisella Viviano, Coronel retirado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército de 8 de febrero de 1975, sobre grado de mutilación, pleito al que ha correspondido el número general 506.528 y el 79 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de junio de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón. 6.826-E.

Secretaría: Sr. Sánchez Osés

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro Goicoechea Morales se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Aire, sobre reconocimiento de años de servicio a efectos de trienios; pleito al que ha correspondido el número general

506.669 y el 110 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de septiembre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Sánchez Osés.—6.835-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Lozano Roncal se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército sobre reclamación de abono del complemento de función; pleito al que ha correspondido el número general 506.702, y el 119 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de septiembre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Sánchez Osés.—6.840-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por «Dynamit Nobel Ag.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1974, por el que se denegó la patente de invención número 393.375, con desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 714 de 1975.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 16 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.621-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la Entidad «Forte, Sociedad Anónima», domiciliada en Villena (Alicante) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 3 de septiem-

bre de 1974, que concedió el registro del nombre comercial número 61.235, denominado «Forte Mallorca, S. A.», y contra la otra resolución de dicho Registro de 17 de junio de 1975, por la que se desestimó de forma expresa el recurso de reposición interpuesto contra la anterior en 4 de diciembre de 1974, esta última resolución se publicó en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 1 de agosto de 1975; pleito al que ha correspondido el número 747 de 1975.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.622-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por «Pfizer Inc.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 7 de junio de 1974, por el que se concedió la marca 603.705, denominada «Terrasmatic», a favor de «Laboratorios Andrómaco, S. A.», con desestimación tácita del recurso de reposición interposición; pleito al que ha correspondido el número 742 de 1975.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.620-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Leiza (Navarra), carretera de Tolosa, sin número, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 3 de junio de 1974, que concedió a favor de la firma «Sagardui, S. A.», domiciliada en Bilbao, la marca número 681.033, consistente en el gráfico de la «S» para distinguir aparatos de televisión, de radio, planchas eléctricas, grabadoras, aspiradoras eléctricas, tocadiscos, batidoras, encendedores eléctricos, encendedoras, exprimidoras, máquinas eléctricas para abrillantar pisos, planchapantalones eléctricos, reostatos, baterías y condensadores eléctricos y resistencias eléctricas (clase 9.), y contra la desestimación del recurso previo de reposición; pleito al que ha correspondido el número 741 de 1975.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace

público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.619-E.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña María Amparo Menéndez Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 818 de 1975, contra acuerdo de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local sobre pensión de viudedad de la recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.851-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Benito Tejedor Gil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 816 de 1975, contra acuerdos del Ministerio del Ejército, sobre denegación de ingreso del recurrente en el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.852-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña Pilar Irasábal Hevia y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 814 de 1975, contra acuerdos de la Dirección General de Tráfico, convocando oposición para cubrir vacantes.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.853-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña Mercedes Dávila Pozo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 812 de 1975, contra acuerdos de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos sobre reclamación de haberes de su fallecido esposo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.854-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por Emilio Algarra Parrilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 826 de 1975, contra acuerdo del Ministerio del Ejército sobre denegación del ingreso del recurrente en el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.855-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Francisco Marchena Rodríguez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 633 de 1975, contra resoluciones del Ministerio del Ejército (de 30 de enero y otra notificada el 16 de abril de 1975), sobre concesión de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.858-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por «Dart Industries Inc.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 542 de 1975, contra acuerdo de Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión del modelo de utilidad 184.091.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.859-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Antonio Clemente Gago, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 637 de 1975, contra resolución del Ministerio del Ejército (notificada el 2 de junio de 1975), desestimativa de la solicitud formulada el 20 de enero de 1975, sobre reconocimiento y abono de diversas diferencias en la paga extraordinaria de diciembre de 1974.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—6.860-E.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación —Dirección General de Administración Local— en recurso de alzada número 1.269 sobre imposición de multa a don Rafael Sabin Sánchez por infracción del artículo 57 del Reglamento del Matadero Municipal; pleito al que ha correspondido el número 658 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.577-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Vila Casas sobre revocación de la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 10 de mayo de 1974 del Registro de la Propiedad Industrial, que concedió la inscripción de la marca número 601.056, «Vesicontras», a favor de «Especialidades Farmacéuticas Centrum, S. A.»; pleito al que ha correspondido el número 667 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.744-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Société de Galvanoplastie Industrielle, S. A.», contra acuerdo denegatorio de protección en España de la marca internacional número 387.508, «BF 4», dictado por el Registro de la Propiedad Industrial —Ministerio Industrial— con fecha 11 de marzo de 1974; pleito al que ha correspondido el número 696/1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.657-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Antonio Chibene y don Gualberto Pérez contra acuerdo de 31 de mayo de 1975 de la Jefatura de Cría Caballar y Remonte —Ministerio del Ejército—, que desestima recurso de alzada interpuesto contra la sanción impuesta por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, mediante acuerdo de 9 de noviembre de 1974; pleito al que ha correspondido el número 695 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.656-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido el recurso contencioso-administrativo interpuesto por inquilinos y arrendatarios de

la casa número 16 de la calle de la Orden, en Madrid, contra acuerdo adoptado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid de 18 de enero de 1975, desestimando recurso interpuesto contra la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid en expediente de inclusión en el Registro Municipal de Solares, promovido por la propietaria de la finca doña Encarnación Alonso; pleito al que ha correspondido el número 694 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.655-E.

VALLADOLID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 349 de 1975, por doña María Dolores Herrezuelo López, por sí y en su propia representación, contra desestimación, por silencio administrativo, de la reclamación formulada por la recurrente al Ministerio de Educación y Ciencia, para que le fueran abonadas determinadas cantidades devengadas en su cualidad de profesora de Instituto Nacional de Enseñanza Media.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial del Estado», para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según determina el artículo 64, número 1.º, de la Ley reguladora de esta jurisdicción.

Dado en Valladolid a 17 de septiembre de 1975.—El Presidente, José García Aranda.—6.562-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Ramón Montero Fernández Cid, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra seguidos en este Juzgado con el número 532 de 1974 de la Entidad «Conservas La Dolores, S. A.», domiciliada en Dolores, declarada a instancia del acreedor, don Francisco Rivera García, que se halla representado por el Procurador don Perfecto Ochoa Poveda, se ha señalado el día treinta y uno de octubre próximo, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado para celebrar la primera Junta general de acreedores sobre nombramiento de síndicos.

Para cuyo acto se convoca, por medio de la presente, a todos los acreedores de la Entidad quebrada, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alicante a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario judicial.—3.572-3.

Don Luis Figueiras Dacal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de esta capital,

Por el presente edicto se rectifica el expedido el día 18 de septiembre actual, en los autos número 338 de 1974, anunciando subasta de fincas para el día 7 de noviembre próximo, en el sentido de que no se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del precio de tasación.

Dado en Alicante, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Luis Figueiras Dacal.—El Secretario.—7.181-E.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de esta capital, por providencia de fecha 12 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria (número 173 de 1975 P.C.), promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, contra don Antonio Juan Torres Corbera, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de la siguiente finca:

«Piso segundo de la casa número ciento cuarenta y cinco de la calle de Viladomat, de esta ciudad, compuesta de recibidor, cocina, comedor, retrete, cinco habitaciones-dormitorios y galería. Tiene una superficie de 106 metros 38 decímetros cuadrados: linda por su frente, Este, con la calle Viladomat, derecha, entrando, Norte, finca de Rafael Salvaus; detrás, Oeste, con patio, izquierda Sur, con hueco de la escalera, dos patios y finca de Jaime Nogues y Jaime Andreu, por debajo el piso primero, por encima el ático y terraza.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de esta capital, al tomo 1.506 del archivo, libro 341 de la sección 2.ª, folio 174, finca 10.375, inscripción segunda. Valorada dicha finca en 400.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 10 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero.

Que los gastos del remate, pago del correspondiente impuesto a la Delegación de Hacienda y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario, José M. Pugnaire.—6.671-E.

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebés, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao y su partido,

Por el presente edicto, hago saber que en este Juzgado, y con el número 587 de 1975, se tramita expediente para convocatoria de Junta general ordinaria de

«Clínica Virgen Blanca, S. A.», a instancia del Procurador señor Valdivielso Sturrup, en nombre y representación de don José María Maquibar Arrillaga y don Ramiro Ciríán Saiz, en cuyo expediente se ha dictado con esta fecha resolución en la que se acuerda convocar Junta general ordinaria de «Clínica Virgen Blanca, Sociedad Anónima», para las diez horas del día 30 de octubre de 1975, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle M. Mendiri, sin número, de Bilbao, bajo la Presidencia de don Pedro Ibarreche Olaso, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de las cuentas y de los balances de ejercicios anteriores.
- 3.º Distribución de beneficios.

Igualmente se hace saber que la segunda convocatoria, caso de que proceda, tendrá lugar el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local.

Dado en Bilbao a 19 de septiembre de 1975.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario.—13.551-C.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 572 de 1971-L y procedentes del extinguido de Primera Instancia número 22 de Madrid, a instancia de don Julián Martín Muñoz, representado por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Alfaro Lapuerta, contra don Francisco Expósito Becerri, casado con doña Isabel Ballesteros Tejedor, sobre reclamación de 259.222 pesetas, se saca a pública subasta, de nuevo por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

Parcela de terreno en término de Canillas, hoy Madrid, distrito hipotecario de Alcalá de Henares, con fachada a la calle Leyra. Ocupa una extensión superficial de doscientos treinta y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros, también cuadrados, igual a tres mil noventa pies diecisiete décimas de otro, todos cuadrados. Linda: por su fachada principal, al Norte, en línea de ocho metros, con la calle Leyra; derecha entrando, al Oeste, en línea de treinta metros, con solar comprometido en venta a don Pedro Expósito Becerri; izquierda, al Este, en línea de otros treinta metros, con solar comprometido en venta a don Blas Martínez García, y por el fondo, al Sur, con terreno de don Nemesio Fernández Llamazaras, en línea de ocho metros. Sobre esta parcela se ha construido una casa de planta baja, compuesta de comedor, tres dormitorios, pasillo y cocina, teniendo siete metros de fachada por otros siete de fondo, estando el resto destinado a patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid al folio 238 del tomo 113 de Canillas, finca número 6.910, inscripción 1.ª

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número siete, sito en la calle del Almirante, número 11, de Madrid, el día diecisiete de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pesetas, fijado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del indicado tipo en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo

131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia, José Guelbenzu Romano.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—3.570-3.

*

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 557-A-1973, instados por el «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Antonio Gil Rivas, sobre reclamación de un préstamo, intereses y costas, en cuyos autos, y a instancia de la parte actora, por provisto de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, la siguiente finca hipotecada.

«En Vélez-Málaga (Málaga).—Edificio situado en la calle Huerto de Vicario de dicha ciudad, sin número que tiene una extensión superficial de 1.253 metros cuadrados, de los que corresponden 1.179 metros con 51 centímetros cuadrados a la parte edificada y el resto a calles en proyecto. Se compone de cuatro plantas, la baja a primera se distribuye en un almacén, que tiene una superficie de 805 metros 97 decímetros cuadrados, con su correspondiente oficina y dos viviendas, situadas a la izquierda, entrando al edificio: Una tipo A, con una superficie de 67 metros 79 decímetros, y otra de tipo B, con una medida de 49 metros 74 decímetros cuadrados. La planta segunda o entresuelo se compone de cuatro viviendas: Dos de tipo A y B-1, situadas en el frente izquierda del edificio, con una superficie de 67 metros 79 decímetros cuadrados y 59 metros 74 decímetros cuadrados, y dos de tipo D y E, situadas en el frente derecha, con una superficie de 52 metros 11 decímetros cuadrados y 48 metros 31 decímetros cuadrados. La planta tercera se compone de catorce viviendas situadas así: Vivienda tipo A-1 en el frente izquierda, con una superficie de 82 metros 35 decímetros cuadrados; vivienda tipo B-2, situada en el frente y centro del edificio, con una superficie de 68 metros 68 decímetros cuadrados; vivienda tipo C, situada en el frente y centro del edificio, con una superficie de 53 metros 62 decímetros cuadrados; vivienda tipo D-1, situada en el frente derecha del edificio, con una superficie de 59 metros 17 decímetros cuadrados; vivienda tipo E-1, situada en el lateral derecho del edificio, con una superficie de 51 metros 17 decímetros cuadrados; viviendas tipo F, G, H e I, situadas todas como la anterior, en el lateral derecho del edificio, que tienen una superficie de 50,30, 57,43, 45,28 y 41,56 metros cuadrados, y viviendas tipos J, K, L, M y N, situadas todas en el lateral izquierdo del edificio, con una superficie, respectivamente, de 54,56, 51,78, 62,93, 49,40 y 46,42 metros cuadrados, y por último, la planta cuarta del edificio, que como la anterior, se distribuye en 14 viviendas que se denominan así: Vivienda tipo A-2, situada en el frente izquierda del edificio, con una superficie de 96 metros 93 decímetros cuadrados; vivienda tipo B-3, situada en el frente y dentro del edificio, con una superficie de 55 metros 18 decímetros cuadrados; vivienda tipo

C, con la misma situación que la anterior, y con una superficie de 53 metros 62 decímetros cuadrados; vivienda tipo B-1, situada en el frente derecha del edificio, con una superficie de 59 metros 17 decímetros cuadrados; viviendas E-1, F, G, H e I, situadas todas en el lateral derecha del edificio, con una superficie de 51,17, 50,30, 57,43, 45,28 y 41,56 metros cuadrados, y viviendas tipo J-1, K, L, M y N, situadas todas en el lateral izquierda del edificio, con unas superficies de 49,24, 51,78, 62,93, 49,40 y 46,42 metros cuadrados, respectivamente. En total 34 viviendas y un almacén, con sus correspondientes oficinas. Linda: izquierda, entrando, calle de Huerto de Vicario y don Antonio, don Manuel y don Rafael Gil Rivas; derecha, calle sin nombre; fondo, herederos de don Francisco Lasso de la Vega y Acosta, y frente, por donde tiene su entrada, calle sin nombre.»

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 18 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Almirante, número 11, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de 4.853.780 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 17 de septiembre de 1975.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario. 13.531-C.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta capital, en los autos número 778/74, promovidos por el «Banco Hipotecario de España, S. A.», contra la Sociedad «La Voladilla, S. A.», hoy, don Antonio López Vega y su esposa, doña Juana Velayos Bollo, nuevos dueños la finca, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y primera subasta, término de quince días, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

Número 9. Apartamento o vivienda letra B, en la 4.ª entreplanta del bloque llamado Narciso en la urbanización conocida con el nombre de «Parque Antena Costa del Sol», término de Estepona, partido de La Voladilla. Está distribuido en estar-comedor, cocina, tres dormitorios, baño y terraza. Comprende una superficie construida de 82 metros 29 decímetros, y útil, de 72 metros 50 decímetros. Su acceso es por el cuarto tramo de escaleras del edificio. Son sus linderos, por la puerta de entrada, derecha, entrando y espalda, vuelo del solar, donde radica el bloque; izquierda, apartamento o vivienda 10 A, y frente, escalera y vivienda 11 C.

Para que tenga lugar la referida subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, planta tercera, y en el de igual calse de Marbella,

se ha señalado el día 21 de noviembre próximo, a las once y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 215.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.º Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

5.º Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de septiembre de 1975.—El Juez.—El Secretario.—3.461-1.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital, en los autos de procedimiento sumario número 378/1975, seguidos a instancias de «Central del Ahorro, S. A.», contra don Alberto Sanz Valls, y su esposa, doña Carmen Salvador Calpe, como deudores, y don Manuel López Alcaro y su esposa, doña Rafaela Bus Foguez, como tercer poseedor, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez:

«Vivienda del tipo H, en octava planta alta, puerta número treinta y dos, de un edificio en Valencia, avenida Primado Reig, número noventa y tres, tiene una superficie útil de setenta y nueve metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Recae a la derecha, mirando de frente al edificio. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, despensa, aseo, armario empotrado, balcón y mirador a la calle. Linda: por frente, rellano escalera, hueco del ascensor, deslunado central derecha y vuelo de la avenida; derecha, entrando, edificio de don José Serneguer Llopis y otros; izquierda, vivienda puerta veintinueve, hueco del ascensor, deslunado central derecha y la vivienda puerta treinta y uno, y fondo, vuelo de la nave de don Vicente Carbonell Andrés. Porcentaje: dos enteros diecisiete centésimas.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1 al folio 180 del tomo 1.077, libro 162 de la sección 1.ª de Afueras, inscripción segunda, finca número 15 558.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6, sito en la casa número 11, piso primero, de la calle del Almirante, de esta ciudad, el próximo día 3 de diciembre, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 900.000 pesetas, fijado a ese fin en la escritura base del procedimiento, y no se admitirán posturas que no cubran la mencionada cantidad.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en esta-

blecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que tenga cumplimiento lo mandado, se expide el presente en Madrid a 23 de septiembre de 1975, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de Primera Instancia.—13.537-C.

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, se tramita juicio ejecutivo, número 1287-1974-0, promovido por el Procurador señor Ramos Cea, en representación de «Financidora del Comercio, S. A.», contra don Luis González Gómez, sobre pago de 23.051 pesetas, de principal; intereses, gastos y las costas, por otras 7.000 pesetas, en los que en providencia de esta fecha, se ha acordado que mediante a desconocerse el actual domicilio y paradero del demandado, se ha decretado el embargo de sus bienes sin su previo requerimiento de pago, mediante a desconocerse el domicilio, citándole de remate por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, así como en el tablón de anuncios del Juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días que se le conceden pueda personarse en los autos y oponerse a la ejecución, si le conviniere.

Dado en Madrid a 24 de septiembre de 1975.—El Juez.—El Secretario.—13.720-C.

MIERES

Don Cayetano Rodríguez González, Juez de Primera Instancia accidental de la villa de Mieres y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos número 24/75, a instancia de «Antonio Muñoz Alvarez, S. A.» (AMAS), de Mieres, y en auto dictado el día de la fecha, ha sido declarada la referida Entidad en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, ordenándose que en lo sucesivo, y mientras otra cosa no se disponga, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que establece el artículo 6.º de la Ley de 28 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, y convocándose Junta general de acreedores de dicho suspenso, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 18 de noviembre próximo y once horas; se previene a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría a su disposición los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la citada Ley.

Y para conocimiento de los acreedores y demás personas a quienes pudiera interesar, expido el presente en Mieres a 18 de septiembre de 1975.—El Juez, Cayetano Rodríguez.—El Secretario.—13.579-C.

MORON DE LA FRONTERA

Don Ramón Trillo Torres, Juez de Primera Instancia de Morón de la Frontera (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 76 de 1975, se tramitan autos ejecutivos a instancia de la Cooperativa Industrial «Fundiciones Metálicas del Sagrado Corazón de Jesús», de Elorrio, representada por el Procurador don Joaquín Albarreal López, frente a la Entidad «Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de El Coronil», en reclamación de 2.808.155 pesetas por principal y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles y valor de tasación que se dirá la finca embargada a la Entidad demandada, siguiente:

«Parcela de tierra de secano, situada en el centro de la llamada Haza del Castillo, término de El Coronil; tiene una superficie de 59 áreas y 45 centiáreas, equivalente a una fanega. Linda: al Norte, con tierras de Francisco López Holgado; al Este, con la viuda de don Manuel Mondaza de los Reyes; al Sur, con la carretera de Utrera a El Coronil, y al Oeste, con tierras de Josefa Carmona del Valle.»

Inscrita en el tomo 1.138 del archivo, libro 45 de El Coronil, folio 98, finca número 5.354, inscripción primera.

Dentro de esta parcela se han edificado diez silos, con capacidad cada uno de ellos para 35 vagones de granos, aproximadamente, que cuentan con sus instalaciones de motores y elevadores.

Todo el complejo ha sido valorado en 3.025.000 pesetas.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, he señalado el día 20 del próximo mes de noviembre, a las doce de su mañana, previniéndose:

1.º Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores en este Juzgado una cantidad igual al 10 por 100 del avalúo.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.º Podrá intervenirse a calidad de ceder a tercero.

4.º Por el mero hecho de tomar parte en la subasta, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito porque se procede continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

5.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlos.

Dado en Morón de la Frontera a 11 de septiembre de 1975.—El Secretario, 13.533-C.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el día de hoy en los autos del expediente de suspensión de pagos de «Fabril Lanera, S. A.», número 337 del año 1974, he tenido a bien dictar resolución, que, en lo que interesa, dice así:

«Auto.—San Sebastián, dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Dada cuenta; el anterior escrito únase a los antecedentes de su razón; y ... El señor don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 - Decano de San Sebastián, por ante mí, el

Secretario, dijo: Que debía estimar y estimaba la petición formulada por la representación de la Entidad mercantil «Fabril Lanera, S. A.», y con suspensión definitiva de la Junta de acreedores que se había señalado en estos autos para el próximo día 7 del mes actual, se decreta que en lo sucesivo el presente expediente se ajuste al procedimiento escrito prevenido por la Ley; se concede a la Entidad suspensa el plazo de tres meses, a fin de que presente la proposición de convenio y haga constar en forma legal el voto de los acreedores respecto al mismo; dése publicidad a lo resuelto por este acto, mediante edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un periódico de gran circulación de los de esta ciudad, exponiéndose al público en el tablón de anuncios de este Juzgado, expidiéndose los oportunos despachos, que se entregarán para su cumplimiento al Procurador promovedor.—Así lo acordó, manda y firma el ilustrísimo señor Magistrado-Juez mencionado, de que doy fe.—Hilario Muñoz.—Ante mí, Manuel Santillana (rubricados).»

Y para que sirva de notificación a los interesados, se expide el presente edicto en el día de la fecha.

San Sebastián, dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.564-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

AGUIRRE GONZALEZ, Luis; hijo de Vicente y de Ana, natural de Logroño y vecino de Alicante, con domicilio en calle Del Pozo, 59, de veintidós años, casado, locutor, con documento nacional de identidad número 16.501.622, estatura 1,66 metros, pelo castaño, boca normal, barba normal, color sano; procesado en causa número 68 de 1975 por presunto delito de desertación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, en Rabasa (Alicante).—(2.039.)

GIL TARRIO, Rafael; hijo de Francisco y de María, natural de Campaña (Pontevedra), soltero, nacido el 28 de mayo de 1942, estatura 1,65 metros; procesado en causa número 300 de 1975; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(2.051.)

FERNANDEZ LOPEZ, Ildefonso; hijo de Casiano y de Expectación, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), soltero, peón, nacido el 6 de agosto de 1953, estatura 1,68 metros, de biotipo atlético, cejas al pelo, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 339 de 1975; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(2.050.)

ITURBE ABASOLO, Angel (a) «Ikula» y «Etxezuri»; hijo de Pedro y de Pilar, de veintidós años de edad, soltero, natural y vecino de Mondragón (Guipúzcoa), casario «Etxezuri», de cuyo domicilio se encuentra huído; procesado por terrorismo y por tenencia ilícita de armas; compare-

cerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(2.018.)

MARQUEGUI AYASTUY, Pablo (a) «Patri»; hijo de Pablo y de Jesusa, de veintidós años, soltero, obrero, natural de Elgóibar (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en Vitoria, Portal de Villarreal, número 21, cuarto, de cuyo domicilio se encuentra huído; procesado por terrorismo y por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(2.016.)

UNANUE MARCOS, Antonio (a) «Andoni» y «Guerra»; hijo de Antonio y de Felisa, de veinticuatro años, soltero, oficinista, natural de Basauri (Vizcaya), vecino de Zamudio (Vizcaya), barrio San Martín, número 179, de cuyo domicilio se encuentra huído; procesado por terrorismo y tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(2.017.)

GUTIERREZ MUELA, Angel; hijo de Nicolás y de Aurora, natural de Torrelavega (Santander), vecindado en Torrelavega, soltero, de veinticuatro años, peón, estatura 1,64 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca normal, color sano, lleva tatuajes en los brazos y pierna izquierda; procesado en causa sin número por desertación; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.015.)

AGUILAR CAMACHO, Francisco, hijo de Fernando y de Purificación, natural de Cañete de las Torres (Córdoba), vecindado en Manresa, soltero, de veinticuatro años, albañil, estatura 1,83 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba regular, boca normal, color sano, lleva tatuaje en el brazo derecho y cicatriz de operación; procesado en causa sin número por los presuntos delitos de desertación y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.014.)

GARCIA INFANTES, Antonio; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, casado, chatarrero, de veintidós años, en ignorado paradero; procesado en causa número 83 de 1975 por supuestos delitos de desertación y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena.—(2.012.)

AGUILERA EXPOSITO, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Alcaudete (Jaén), soltero, de veintiocho años; procesado por el presunto delito de desertación y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, en el Aaiún.—(2.011.)

MONTAÑES GARCIA, Luis, hijo de José y de Amalia, natural de Valencia, soltero, alcatador, de veintitres años, domiciliado en calle Angel del Alcázar, 7, Valencia; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Mixto de Ingenieros número 3 de Valencia.—(2.032.)

BECERRA MAYO, Carlos; hijo de Miguel y de Concepción, nacido en Tanager el 9 de diciembre de 1953, con documento nacional de identidad número 996.704.005; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta.—(2.031.)

RACHELS BELLENS, Pierre; hijo de Alfonso y de Johana, natural de Loheren (Bélgica), vecindado en Loheren, soltero, de treinta y dos años, carpintero, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; procesado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.030.)

FERNANDEZ SEGUI, Miguel; hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Madrid, domiciliado en calle General Ricardos, 65, de veintinueve años, soltero, decorador, estatura 1,70 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, color sano; procesado en causa número 214 de 1975 por presunto delito de desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.042.)

ECHANIZ MAIZTEGUI, José; hijo de José Miguel y de Rosario, natural de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,75 milímetros, domiciliado últimamente en Villarreal de Urrechua; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.041.)

FERNANDEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Juan Alfredo y de María, natural de Valencia, soltero, albañil, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 162 de 1974 por presunto delito de calumnia; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Comandancia General de Ceuta.—(2.040.)

PABLOS RASCON, Arsenio; hijo de Honorato y de Fe, natural de La Mata de Monteahudo (León), de veintidós años, estatura 1,68 metros, domiciliado últimamente en Valderueda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 12 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Palencia ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.987.)

GIL MONINO, Angel; hijo de Angel y de Francisca, natural de Murcia, vecino de El Puntal (Murcia), calle San Cristóbal, 1, planta baja, fontanero, casado, pelo castaño, cejas caídas, ojos claros, nariz normal, barba partida, boca normal, color blanco; procesado en expediente número 52 de 1975 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 18, en Murcia.—(1.986.)

RODRIGUEZ GOMEZ, Manuel; hijo de José y de María Luisa, natural de Cabezón de la Sal (Santander), soltero, albañil, de veinticuatro años, cabello rizado y negro, aspecto agitanado, domiciliado últimamente en Santillana del Mar (Santander), calle Viveda Puente de la Barca, 7; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 11, en Vitoria.—(1.984.)

SANCHEZ SANCHEZ, Angel; hijo de Cristóbal y de Nieves, natural de Salamanca, mecánico, soltero, vecino de Erandio (Vizcaya), calle Vega de Albazar; procesado en causa número 94 de 1975 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(2.022.)

MEIS PRADO, Fausto; hijo de Santiago y de Herminia, natural de Meaño (Pon-

tevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Heek Heijmansvijsstr-80 Dordrecht (Holanda); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Pontevedra.—(1.954.)

MARGALET REVERTE, Antonio María; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Reus y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, de veintidós años, administrativo; procesado por presunta desertión en causa número 17 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.952.)

MARTINEZ BERMEJO, Alfonso; natural de Beas de Segura (Jaén), soltero, fontanero, de veintiséis años, estatura 1,78 metros, domiciliado en Madrid, calle Reven-ga, número 7; procesado por presunto delito de lesiones en causa número 154 de 1974; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en Retamares (Madrid).—(1.951.)

Juzgados civiles

SWIATOPOLK MIRSKI, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa número 97 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.048.)

TRESTANTE ORTIZ, Dionisio; de veintidós años, hijo de Rosendo y de Juana; encartado en diligencias previas número 365 de 1975 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(2.046.)

QUINONES LAMAS, Elpidio; natural de Tuilla de Langreo (Oviedo), casado, camarero, de veintisiete años, hijo de Elpidio y de Eledina, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda San Antonio, 76, segundo primera; procesado en causa número 125 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.044.)

HAMMOU DRISS, Ben Mimoun; hijo de Mincin y de Safia, natural de Farkhana-Nador (Marruecos), obrero, soltero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco de Teatro, 8, pensión «Arco Teatro»; procesado en sumario número 89 de 1974 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(2.043.)

LANZAROTE MARCUS, Ramón, natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta años, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Curtidores, 7, bajo, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 110 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(2.038.)

DOUGLAS WILLIAMS, William; hijo de William y de Florence, separado, de cincuenta y siete años, domiciliado últimamente en San Juan de Alicante, apartamentos «Niza», bloque B, 3.º C, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 3 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2.033.)

YUSTE LOMBAN, María Isabel, hija de José y de Emilia, con documento nacional de identidad número 30.169.632, empleada, mayor de edad, conocida por Maribel, con último domicilio conocido en Madrid, calle Aguilar de Campoo, 22, actualmente en ignorado paradero; procesada en su-

mario número 93 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2.000.)

RIBERA PI, Juan; hijo de Juan y de Eulalia, natural de Mataró, casado, conductor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Mataró, República Argentina, 38; procesado en sumario número 34 de 1975 sobre abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(2.009.)

MCARDLE, Peter Michael; súbdito inglés, nacido en Belfast el 3 de diciembre de 1944, que residió en Almuñécar, en Barrio Figares, 4, primero A; procesado en juicio número 44 de 1975 por falta contra el orden público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almuñécar.—(2.008.)

ORTUONDO SANCHEZ, Mercedes; nacida en Caracas (Venezuela), el 23 de mayo de 1951, casada, hija de Antonio y de Mercedes, vecina de Granada, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa número 64 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.006.)

AHMED LAHSEN, Mohamed; de veintiséis años, hijo de Lahasen y Erhimo, natural y vecino de Ceuta, soltero, camarero; en ignorado paradero; procesado en sumario número 114 de 1975; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(2.026.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 212 de 1973, Douglas Coello García.—(1.953.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 91 de 1975, Antonio Surroca Mayáns.—(1.985.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 29 de 1975, Manuel Toledano Antúnez.—(2.052.)

El Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 3 Santana, de Cáceres, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Vidal Fernández Fernández.—(2.049.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 139 de 1975, Antonio Doménech Hernández.—(2.013.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 14 de 1975, Angel González Ruiz.—(2.029.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 60 de 1972, Santiago Camacho Hernández.—(2.028.)

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1974, José Penas García.—(2.025.)

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 498 de 1967, Manuela Cárdenas Díaz.—(2.024.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria

referente a la procesada en sumario número 109 de 1973, Catalina Arnau Vicente. (2.035.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 120 de 1973, Antonio Crumols Costa.—(2.034.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 46 de 1972, Antonio Ruiz Hernández.—(2.045.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez comarcal de esta villa en el juicio de faltas número 65 de 1975 sobre daños en accidente de circulación, se cita al encausado Kellner Friedrich,

de veintiocho años de edad, casado, conductor, natural de Hofgeismar-Hessen (Alemania), conductor del camión GG-DM 608, y al propietario del vehículo «Mainsped», de la misma nacionalidad, para que el día 15 de octubre próximo, a las once cuarenta horas, comparezcan con las pruebas de que intenten valerse ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, 7, al objeto de asistir al acto de la vista de dicho juicio, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Santa Cruz de Mudela para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, (2.053.)

*

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en las diligen-

cias previas número 72 de 1975 sobre accidente de circulación, se cita al denunciado Pedro Castor Aguiar Herrera, de treinta y un años de edad, casado, comerciante, natural de Las Palmas y cuyo último domicilio ha sido en Móstoles (Madrid), calle Empeinado, portal A, bajo D, de donde se ausentó recientemente para Londres, ignorándose su actual dirección, conductor del turismo «Seat 133», matrícula B-4128-AN, así como a su esposa, Julia Gómez Carrasco, para que en el término de diez días se personen en este Juzgado Comarcal, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, con el fin de prestar declaración y reseñarse su documentación personal, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Santa Cruz de Mudela, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.027.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación del polígono industrial de La Vega, primera fase, en Briviesca.

Presupuesto de contrata: 15.597.646 pesetas.

Fianza provisional: 311.953 pesetas.

Fianza definitiva: 623.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de condiciones se hallará de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento de identidad número, actuando en nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas

con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 6 de octubre de 1975.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión. Jesús Gay Ruidíaz.—8.809-A.

Corrección de erratas de la Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Padecido error en la inserción de la mencionada Corrección de errores, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1975, página 21489, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «... obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)», debe decir: «... obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña)».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reconocimiento de cimientos en la zona central de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reconocimiento de cimientos en la zona central de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 79.918.695 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 79.918.695 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido del proyecto modificado de precios del depósito regulador en la Montaña del Aire para abastecimiento de agua a La Laguna y término municipal (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 256.110.264 pesetas

Plazo de ejecución: Treinta meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.